

ANEXO 1 GASTOS GLOBALES PREVISTOS POR FINANCIADORES Para proyectos anuales y plurianuales, modalidades C1,C2,C3 y C4

Hay que rellenar las celdas en blanco

DATOS BÁSICOS

Nombre de la persona jurídica:			
NIF de la persona jurídica:			
Nombre del proyecto:			
Importe total del proyecto:	0,00	€	
Importe de la subvención SOLICITADA:	0,00	€	
Período de ejecución de las actividades (fecha inicio y final):		a	
Modalidad:			

PREVISTO GLOBAL

PARTIDAS	Ayuntamiento de Barcelona	Otras aportaciones públicas	Entidad solicitante	Entidad agrupada	Población destinataria	Otras aportaciones privadas	Total
A.I COSTES DIRECTOS CORRIENTES	- €	- €	- €	- €	- €	- €	- €
A.I.1 Personal	- €	- €	- €	- €	- €	- €	- €
A.I.2 Viajes, estancias y dietas	- €	- €	- €	- €	- €	- €	- €
A.I.3 Suministros y materiales no inventariables	- €	- €	- €	- €	- €	- €	- €
A.I.4 Publicaciones	- €	- €	- €	- €	- €	- €	- €
A.I.5 Servicios técnicos y profesionales	- €	- €	- €	- €	- €	- €	- €
A.I.6 Arrendamientos	- €	- €	- €	- €	- €	- €	- €
A.II COSTES DIRECTOS DE INVERSIÓN	- €	- €	- €	- €	- €	- €	- €
A.II.1 Equipos y materiales inventariables	- €	- €	- €	- €	- €	- €	- €
TOTAL COSTES DIRECTOS	- €	- €	- €	- €	- €	- €	- €
%	#DIV/0!	#DIV/0!	#DIV/0!	#DIV/0!	#DIV/0!	#DIV/0!	#DIV/0!
B. GASTOS INDIRECTOS	- €	- €	- €	- €	- €	- €	- €
B.I Gastos Indirectos entidad solicitante	- €	- €	- €	- €	- €	- €	- €
TOTAL GASTOS INDIRECTOS	- €	- €	- €	- €	- €	- €	- €
%	#DIV/0!	#DIV/0!	#DIV/0!	#DIV/0!	#DIV/0!	#DIV/0!	#DIV/0!
TOTAL GASTOS	- €	- €	- €	- €	- €	- €	- €
% (respecto total)*	#DIV/0!	#DIV/0!	#DIV/0!	#DIV/0!	#DIV/0!	#DIV/0!	#DIV/0!
En el caso de C1 plurianual (15% o más)**				#DIV/0!			

En el caso de solicitar una cuantía superior a la permitida cada año por modalidad, la solicitud quedará directamente excluida.

*En el caso de que la cuantía de la subvención supere el 80% del coste total del proyecto, la solicitud quedará directamente excluida.

**Proyectos C1 plurianuales y C3: en el caso de que el conjunto de aportaciones de la entidad solicitante, la entidad agrupada si es el caso, y la población destinataria del proyecto no alcance como mínimo el 15% del coste total del proyecto, la solicitud quedará directamente excluida.

